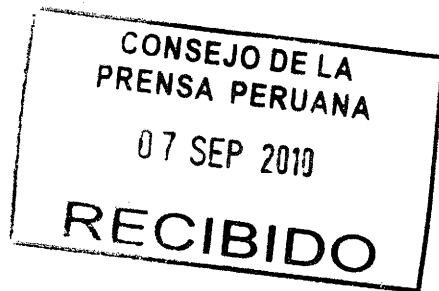


www.peru21.com

Jr. Miró Quesada 247, piso 6
Lima 1, Perú
Telf.: (511) 311-6393
Fax: (511) 311-6391
redaccion@peru21.com



Lima, 6 de setiembre de 2010

Señora.
Kela León
Secretaria Ejecutiva del
Consejo de la Prensa Peruana
Calle Los Angeles N°211
Miraflores.-

Estimada Sra. León:

Es grato saludarla a fin de dar respuesta a su carta recibida el pasado 1 de setiembre de 2010 respecto de la queja presentada por el congresista Walter Menchola Vásquez, con relación a las notas periodísticas referidas a la ex asesora parlamentaria Sandra Ramos Flores.

En primer lugar, es preciso aclarar que los parlamentarios cuentan con asesores de su confianza no solo en su despacho congresal sino en las comisiones que presiden, como pueden dar fe cualquiera de los señores legisladores, trabajadores de esta institución o periodistas que cubre las actividades en ese poder del Estado.

En relación al presente caso, ponemos a su consideración el currículum vitae elaborado por la propia abogada Sandra Ramos Flores –que se anexa a la presente carta– que obra en los archivos del Grupo Funcional de Registro y Control de Personal del Congreso de la República, en el que ella señala lo siguiente, en su quinta página:

EXPERIENCIA LABORAL

Congreso de la República

Asesora Principal

"Comisión Investigadora Multipartidaria sobre la constitución, funcionamiento, organización, financiamiento, actividades y otros aspectos de las denominadas Casas de la Alternativa Bolivariana para Las Américas y los vínculos que podrían tener con actividades ilícitas, grupos terroristas residuales o intromisión de otros gobiernos en asuntos internos de nuestro país".

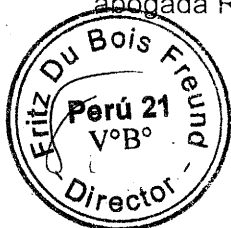
Presidencia del Congresista Walter Menchola Vásquez

Abril 2008 – A la fecha

Encargada de la asesoría a la Presidencia y a los Congresistas miembros de la Comisión; encargada de la formulación de propuestas del Plan de Trabajo, del Informa Preliminar e Informe Final, absolución de consultas técnicos legales; elaboración de opiniones e informes sobre diversos temas; análisis de la información recibida, de las declaraciones de los invitados y/o citados ante la Comisión. Encargada del despacho de la documentación diaria con el Presidente de la Comisión.

Coordinación directa con las diferentes entidades del Estado involucradas; entre otras funciones requeridas por la Presidencia y los Congresistas miembros de la Comisión".

Las notas periodísticas materia de reclamo por parte del legislador no hacen referencia a cómo llega la abogada Ramos Flores a laborar con el congresista Menchola, simplemente dan cuenta de su





Jr. Miró Quesada 247, piso 6
Lima 1, Perú
Telf.: (511) 311-6393
Fax: (511) 311-6391
redaccion@peru21.com

www.peru21.com

condición de asesora de este parlamentario, que ella mismo reconoce, y del hecho de que cobró dos remuneraciones al Estado.

Para reforzar lo dicho anteriormente, en el siguiente link se podrá observar el informe de ATV Noticias en el que se aprecia a la abogada Ramos Flores en plenas funciones de asesoría al congresista Menchola en la comisión investigadora de la pérdida de los dispositivos USB incautados a Giselle Giannotti:

<http://www.youtube.com/watch?v=CIE2mNLCnlk>

Es más, el congresista Menchola, en la Solicitud de Rectificación presentada al Tribunal de Ética, sostiene que *"Ella (Sandra Ramos) labora para el Servicio Parlamentario siendo destacada al Grupo de Apoyo a la Mesa Directiva para la Modernización del Congreso"*. Y a cargo de ese grupo está el propio congresista Walter Menchola, como él mismo lo admite en una publicación en su página web, el 7 de setiembre de 2009, que también anexamos.

Por lo tanto, consideramos que no hay nada que rectificar porque la abogada Sandra Ramos Flores sí asesoró al congresista Menchola, hasta hace poco, en el despacho de este como presidente de las comisiones investigadoras de las Casas Alba, de la pérdida de los USB incautados a Giselle Giannotti y en el Grupo de Apoyo a la Mesa Directiva para la Modernización del Congreso. Y son los legisladores los que solicitan al personal con el que desean laborar tanto en los despachos congresales como en los despachos de las comisiones que presiden, como pueden constatarlo.

En sus publicaciones, **Perú.21** ha dicho la verdad, como lo estamos acreditando. No entendemos por qué el congresista Menchola, en su recurso presentado ante el Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, pretende ocultar dicha asesoría. Por otro lado, la noticia de que su ahora ex asesora cobraba doble sueldo fue dada a conocer inicialmente por ATV Noticias y reproducida por este y otros medios, entre ellos, la Agencia Oficial Andina, información que alcanzamos también como anexo.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que el legislador Menchola ha venido demostrando una actitud obsesiva y poco tolerante frente a este diario a raíz de las denuncias de corrupción en la Municipalidad de Lima Metropolitana, intentando, con ello, poner trabas a la libertad de prensa.

Por tales consideraciones, solicito a usted, tras la evaluación respectiva, denegar la petición de rectificación dado que lo contrario implicaría imponer una sanción a este medio por decir la verdad. Uno de los principios clave de la Declaración de Chapultepec señala que *ningún medio de comunicación o periodista debe ser sancionado por difundir la verdad o formular críticas o denuncias contra el poder público.*

Atentamente,


Fritz Du Bois Freund
Director Diario Perú.21

S. O. D. 010

Sandra Yessica Ramos Flores
Abogada - Asesora



RESUMEN PERSONAL

Abogada con colegiatura vigente, titulada bajo la modalidad de expedientes (Penal y Civil), perteneciente al Quinto Superior de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de San Martín de Porres, con experiencia en entidades públicas así como en la empresa privada. Habiendo desarrollado asesoría en materia penal, comercial, en asuntos societarios, e igualmente he asistido en la solución de controversias en forma extrajudicial.

Profesional con creatividad e iniciativa propia. Disposición y capacidad para aprender, mejorar, aceptar y promover cambios. Facilidad para la interrelación personal y coordinación de trabajo en equipo; capaz de asumir desafíos y nuevos retos profesionales.

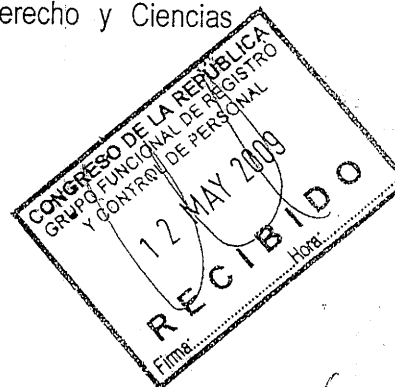
El desempeñar el cargo de Asesora Principal en el Congreso de la República y en la Alta Dirección del Ministerio de Justicia, me ha permitido desarrollar actividades de coordinación en asuntos interinstitucionales, en los diferentes niveles de Gobierno del Estado Peruano y en el ámbito internacional.

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento : 10 de julio de 1972
Domicilio : Psje. Fernando Mesarina 301, Dpto. 202 - San Borja
Teléfonos : 226-7580 / 9880-37734 RPM # 715809
Nº DNI : 09539006
Nº RUC : 10095390060
E-mail : s_ramos1007@hotmail.com

ESTUDIOS

Derecho y Ciencias Políticas	Universidad de San Martín de Porres Título obtenido: Abogada Grado académico: Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas (Quinto Superior)
Maestría en Derecho Procesal	Universidad de San Martín de Porres II Ciclo (Estudiando en la actualidad)



Informática Jurídica	Universidad de San Martín de Porres Año académico 2003-I
Secretariado Ejecutivo	Instituto de Especialización Secretarial - "ELA"
Educación Secundaria	SS.CC. RECOLETA
Educación Primaria	CEP MATER ADMIRABILIS

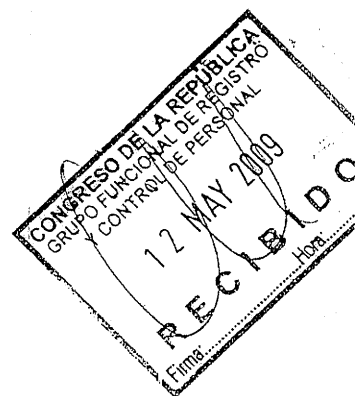
DIPLOMADOS, CURSOS Y OTROS

- Escuela Formativa de Actualización Permanente del Ministerio de Justicia
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Durante el año 2007.
(960 horas académicas)
 - o Gestión Pública
 - o Administración y Organización
 - o Derecho Administrativo y Ley de Procedimientos Administrativos
 - o Inglés
 - o Contrataciones y Compras Estatales
 - o Planificación Estratégica y Presupuesto
 - o Windows Office
 - o Metodología para la Toma de Decisiones
 - o Oratoria
 - o Derecho Constitucional
 - o Gobernabilidad y Gerencia
 - o MOF, CAP, ROF
 - o Gestión Gubernamental con mención en Políticas Públicas

- Diplomado en la Nueva Ley de Contrataciones del Estado
Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Auspicio académico internacional de la Universidad Villa Asunción Aguas Calientes - México
Junio - Agosto 2008
(210 horas académicas)

- Diplomado en Auditoría y Control Gubernamental con mención en Contrataciones del Estado
Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Abril - Junio 2008
(210 horas académicas)

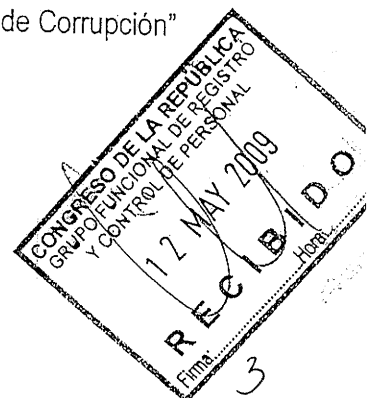
- Diplomado en Ciencias Penales con mención en Crimen Organizado
Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Marzo - Mayo 2008
(240 horas académicas)



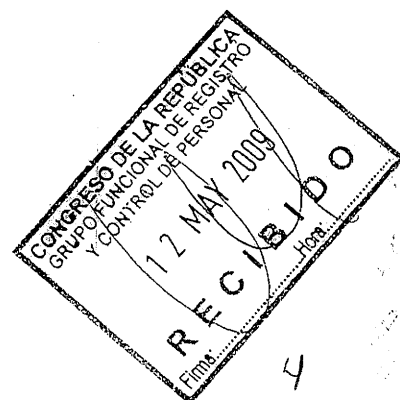
- Diplomado en Procedimientos Administrativos y Proceso Contencioso Administrativo con mención en Reforma del Estado
Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Auspicio académico internacional de la Universidad Villa Asunción Aguas Calientes - México
Febrero - Marzo 2008
(240 horas académicas)
- Diplomado en el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP
Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Diciembre 2007
(210 horas académicas)
- Diplomado en Gestión Gubernamental con Mención en Políticas Públicas
Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Agosto - Octubre 2007
(210 horas académicas)
- Diplomado en Contrataciones y Compras Estatales
Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Junio - Julio 2007
(210 horas académicas)
- Diplomado en Procesos Constitucionales con mención en Justicia Constitucional
Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Junio - Julio 2007
(210 horas académicas)

CURSOS, SEMINARIOS Y OTROS

- Seminario "Los Grupos Parlamentarios"
Congreso de la República
4 al 6 de mayo de 2009
- Taller "Congreso, Organización y Funciones"
Congreso de la República
Abril de 2009
- Seminario Internacional "Mejores Prácticas en la investigación de Actos de Corrupción"
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – ONUDD
27 - 29 de mayo de 2008.



- III Foro sobre Políticas Públicas Anticorrupción
Congreso de la República
23 Abril 2008
- II Foro sobre Reformas de la Legislación Penal en Delitos de Corrupción
Congreso de la República
2 Abril 2008
- Curso de Especialización en Contrataciones y Adquisiciones según Ley del CONSUCODE
Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Ministerio de Justicia
Diciembre 2007
- Forum sobre el Decreto Legislativo 992, Ley de Pérdida de Dominio
Congreso de la República
Comisión de Constitución y Reglamento
Participación como Organizadora y Asistente
Octubre 2007
- "Juicio Simulado sobre Lavado de Activos"
Participante con Rol Activo
Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (LAPLAC/ONUD)
Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (OEA/CICAD)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Agosto de 2007
(80 horas)
- Curso de Capacitación para Jueces y Fiscales en Lavado de Activos"
Organización de los Estados Americanos (OEA)
Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD)
Ministerio Público del Perú
Agosto 2007
(40 horas)
- I Seminario Internacional Delito de Lavado de Activos, Conceptualización Técnico
Legal, Situación, Retos y Prospectiva Nacional.
Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo contra el Crimen Organizado
Julio 2007
- Técnicas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental
Contraloría General de la República
Escuela Nacional de Control
Junio - Julio 2007
(24 horas académicas)



P

